| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | FLOR MANUELITA BARRIOS RODRIGUEZ | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 53.011.184 | CONTRATO No. | 583-2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2021) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | BARRANCABERMEJA, GT BAJO MAGDALENA MEDIO | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para impulsar la formulación, implementación, seguimiento de las gestiones y acciones establecidas en la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad, para la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Establecer espacios interinstitucionales que permitan el acercamiento de la estrategia de corresponsabilidad de la Entidad con los sectores públicos, privados, academia y el tercer sector, que permitan la inclusión y generación de oportunidades para la población objeto de la ARN, teniendo en cuenta sus características diferenciales y de género. | En el marco del proceso de unificación de la GT Bajo Magdalena Medio con el de Santander, se realizaron las siguientes reuniones:<br>1. El 01 de marzo se participó en reunión con Defensoría del Pueblo con el fin de revisar los aspectos de seguridad de la población en reincorporación y reintegración.<br>2. El 02 de marzo se participó en el evento de conformación de la Asociación de Municipios del Magdalena Medio, ACCIONA, en el que se reconoció la importancia del acompañamiento de la Agencia en el proceso.<br>3. El 04 de marzo se participó en reunión con la Alcaldía de Yondó con el fin de revisar el avance en la implementación de las metas del Plan de Desarrollo.<br>4. El 05 de marzo se participó en reunión con el fin de revisar el avance del proyecto de cacao con Alianza Soluciones.<br>5. El 10 de marzo se realizó reunión con la fuerza pública con el fin de revisar las condiciones de seguridad de la población en reincorporación y reintegración.<br>6. El 10 de marzo se realizó reunión con la Secretaría de Familia con el fin de identificar puntos de articulación con la Agencia.<br>7. El 15 de marzo se participó en reunión con el fin de conocer los temas de habitabilidad en beneficio de la población que reside en el municipio de Santa Rosa del Sur.<br>8. El 16 de marzo se participó en reunión con la ACVC con el propósito de articular esfuerzos para el proyecto productivo. |
| 2. Gestionar con el líder del Grupo Territorial las alianzas estratégicas, así como el seguimiento y evaluación según las metas proyectadas en el marco de la estrategia de corresponsabilidad. | El miércoles 17 de marzo se participó en la Mesa de Incidencia de Santander en el que se consolidó el Plan de Acción del 2021.<br>El 24 de marzo se realizó reunión de la Mesa de Incidencia de Santander y los diputados del departamento de Santander con el fin de socializar las acciones que se vienen llevando a cabo en el Marco de los Acuerdos de Paz. |
| 3. Adelantar la gestión y seguimiento para la materialización de los compromisos e iniciativas incluidas en los Planes de Desarrollo Territorial y/o los PDET que se relacionan con las acciones definidas en el marco de las políticas de reintegración y reincorporación. | El 12 de marzo del 2021 se participó en sesión Institucional de Impulso al PDET Sur de Bolívar, en el que se socializó el balance de las acciones que se han llevado a cabo para implementar el Plan. |
| 4. Orientar la gestión de las estrategias de enfoque diferencial y de género, con actores externos referenciados en el territorio, evidenciando el avance e impacto de las mismas, conforme a los lineamientos establecidos en las metas, planes e iniciativas relacionadas con el objeto del contrato. | En la reunión con la Asociación del Valle del Río Cimitarra se delimitó la importancia de realizar acciones con enfoque territorial. |
| 5. Apoyar al líder del Grupo Territorial en las acciones de implementación, seguimiento y evaluación de las alianzas establecidas con actores externos de conformidad con las iniciativas y/o acciones relacionadas con las políticas de reintegración y reincorporación. | Se realizó acompañamiento para la revisión del Memorando de Entendimiento entre la Nacional de Chocolates y la ONU. |
| 6. Acompañar al líder del Grupo Territorial, en la unificación de criterios y cumplimiento de las pautas establecidas por la Dirección Programática de Reintegración con el fin de dar cumplimiento a los planes de acción institucional dirigidos a la población objeto de la Entidad. | El 23 de marzo se participó en reunión con el Director Programáticos en el que se socializó las recomendaciones para el proceso de unificación con el GT Bajo Magdalena Medio. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | FLOR MANUELITA BARRIOS RODRIGUEZ | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 53.011.184 | CONTRATO No. | 583-2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2021) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | BARRANCABERMEJA, GT BAJO MAGDALENA MEDIO | | |

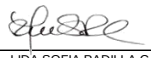
**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para impulsar la formulación, implementación, seguimiento de las gestiones y acciones establecidas en la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad, para la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial.

| | |
|---|---|
| 7. Dinamizar de acuerdo con los lineamientos del líder del Grupo Territorial, las diferentes acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo concertados con la población objeto y sus familias, teniendo en cuenta sus características diferenciales y de género, estableciendo gestiones que le apunten al cumplimiento y avance en su proceso de Reintegración y Reincorporación. | Se implementó el plan de trabajo delimitado para las visitas institucionales en el proceso de unificación del GT Bajo Magdalena Medio y el GT Santander. |
| 8. Promover espacios que le permitan al Grupo Territorial avanzar en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, y del posicionamiento de las estrategias comunitarias, de convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras. | En la reunión con la Secretaría de Familia se socializaron las iniciativas comunitarias con el fin de identificar los puntos en los que nos podernos articular. |
| 9. Registrar y hacer seguimiento a la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR de la Entidad, correspondiente a la priorización de actores para la vigencia 2021 del Grupo Territorial de forma oportuna y eficiente. | Se registró la gestión que se llevó a cabo con las Unidades Tecnológicas de Santander. |
| 10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el líder del Grupo Territorial para dar cumplimiento de los Planes operativos y de acción definidos por la Entidad. | El 17 de marzo se participó en Comité General en el que se abordaron los temas relevantes del GT Bajo Magdalena Medio. |
| 11. Apoyar la gestión con actores priorizados por el Grupo Territorial, en la concertación para desarrollar convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas en las etapas de elaboración, ejecución y supervisión que le sean asignados hasta la etapa de liquidación. | Se apoyó la realización del convenio con la Universidad Cooperativa de Colombia, de esta manera se realizaron los ajustes a los estudios previos, según lo solicitado por el área de Gestión Contractual. |
| 12. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | Se realizo informe ejecutivo del proceso de transición entre el GT Santander y el Bajo Magdalena Medio. |
| 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | Se apoyó en la realización del informe general de las acciones llevadas a cabo en el GT Bajo Magdalena Medio. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | Teniendo en cuenta las obligaciones generales del contrato, se da cumplimiento, responsablemente frente al pago y vinculación al sistema general de seguridad social en salud, en la EPS COOMEVA, pensiones en COLPENSIONES y de riesgos laborales en POSITIVA, de igual forma, se realizan las diferentes actividades aportando los conocimientos de la profesional de Corresponsabilidad, ejerciéndolas con honestidad, eficiencia y calidad, manejando la información recibida con confidencialidad dando cumplimiento a los lineamientos de seguridad de la información, manejándola con responsabilidad y ética profesional, dándole el debido uso y la confidencialidad requerida |

**Flor Manuelita Barrios Rodríguez**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**



**NOMBRE(S):** LIDA SOFIA PADILLA CARREÑO

**Fecha VoBo:** 31 DE MARZO DE 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"